

Primera Sesión Ordinaria 2017 del CT-EPPE

Fecha de celebración: 4 y 5 de abril de 2017.

Fundamento: artículo 23 de las Disposiciones para regular el funcionamiento de los Consejos Técnicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

“El resumen de los asuntos tratados y acuerdos establecido se hará del dominio público mediante su publicación en la página de Internet del Instituto, diez días hábiles posteriores a la conclusión de la sesión”.

Asuntos tratados

- I. Presentación, bienvenida y encuadre de la sesión.
- II. Lectura y aprobación de acuerdos del Acta de la II Sesión Ordinaria de 2016.
- III. Programa de Mediano Plazo del SNEE 2016-2020.
- IV. Hacia la Gobernanza del SNEE.
- V. Avances en la construcción de directrices para mejorar la política de atención al abandono en la educación media superior.
- VI. Avances en la construcción de directrices para fortalecer las políticas para la mejora del Desempeño Profesional Docente.
- VII. Estrategia para el fortalecimiento de capacidades en evaluación de los gobiernos locales.
- VIII. Lineamientos para la evaluación de políticas y programas educativos.

Acuerdos

Acuerdo CT-EPPE/SO/1-17/01S	La Dirección General para la Coordinación del SNEE incorporará, cuando sea el caso, los comentarios y sugerencias planteadas por los Consejeros al Programa de Mediano Plazo del SNEE.
Acuerdo CT-EPPE/SO/1-17/02S	La Dirección General para la Coordinación del SNEE enviará los Términos de Referencia del Consejo Técnico.
Acuerdo CT-EPPE/SO/1-17/03S	La Dirección General para la Coordinación del SNEE enviará los documentos de trabajo a discutir en la Segunda Sesión Ordinaria de 2017 con un mes de anticipación.